

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	Inglés en Educación Infantil I
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26511
Semestre	2º
Curso	1º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No procede.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

No procede.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Común a los tres centros:

Después de

Prueba oral: Actividades de expresión e interacción oral (30%). Atención: al ser una prueba individualizada, se realiza en fechas y horarios distintos a la prueba escrita, por razones organizativas.

Añádase

Siguiendo las directrices del rector sobre la presente crisis sanitaria, la presentación de trabajos de evaluación y/o las pruebas finales oral y escrita se realizarán de manera telemática (Moodle, Google Meet, etc.) siguiendo las fechas comunicadas previamente y/o las fechas del calendario oficial. Se informará a los estudiantes por vía electrónica del medio de comunicación elegido y los posibles requisitos técnicos para realizar las pruebas.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel)

Puesto que el objetivo es garantizar la evaluación a todos los estudiantes, se propone la realización de dos pruebas:

- La **primera prueba será escrita** y tendrá lugar mediante plataformas como Google Classroom, Socrative o Moodle. En ella, los docentes se encargarán de crear un banco de preguntas que aparecerán de manera aleatoria para evaluar los contenidos comprendidos en el apartado de Use of English. Además, dentro de esta prueba, se integrarán ejercicios que permitan evaluar las competencias de comprensión y expresión escrita.

- **La segunda prueba será oral** y se realizará mediante plataformas como Google Meet. Esta prueba, mediante la interacción, evaluará también la destreza de comprensión auditiva. Al presentarse a dicha prueba, el alumnado aceptará que esta sea grabada con el fin de poder atender revisiones o reclamaciones.

Con el fin de que la plataforma que finalmente se elija no se colapse durante el día de la celebración de la prueba, se propone realizar la prueba de manera escalonada durante un período que varíe en función del número de alumnos (por ejemplo, del X al X de junio).

Se propone la división en grupos de aprox. 10 personas para la realización de la prueba escrita.

Los porcentajes de la calificación final se mantendrán en un 70 % para la parte escrita y un 30 % para la parte oral. Para superar la asignatura, se deberá alcanzar una calificación mínima de 5 en ambas partes.

Aquellos docentes que hayan continuado con la evaluación continua durante el periodo de confinamiento podrán eximir a aquellos alumnos que superen la parte oral durante las sesiones prácticas de realizar la parte oral del examen final.

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.